



EXP-UNC:0041271/2018

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de **Profesor Adjunto dedicación Simple** para la asignatura **Historia social y política II**, que se dicta en las Carreras de Sociología y Ciencia Política; y

CONSIDERANDO:

Que el Llamado se encuadra en lo dispuesto por Resolución HCD 106/2018.

Que la Directora de la Oficina de Concursos, eleva propuesta y antecedentes de miembros titulares y suplentes para integrar tribunal evaluador de los postulantes inscriptos en el presente Llamado.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos del HCD.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E**

Artículo 1: Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de **Profesor Adjunto dedicación Simple** en la asignatura **Historia social y política II**, que se dicta en las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política.

Artículo 2: Designar como miembros integrantes del Llamado a Concurso que se trata, a los siguientes docentes:

Titular: Palomeque, Silvia - DNI 05.863.404 - FFyH - UNC -

Suplente: Carbonetti, Adrián C. A. - DNI 14.702.511 - FFyH - UNC

Titular: Delamata, Gabriela - DNI 17.854.466 - UNSAM

Suplente: Ansaldi, Waldo - DNI 06.601.125 - UBA

Titular: Servetto, Alicia - DNI 17.361.023 - FFyH - UNC

Suplente: Gordillo Mónica DNI 12.671.325 - FFyH - UNC

Artículo 3: Designar como miembros observadores del Llamado a Concurso que se trata, a los estudiantes que a continuación se detallan: Titular: Titular: Bertona, Carola - DNI 38.500.987 / Suplente: Cortiglia Sofía - DNI 40.108.301

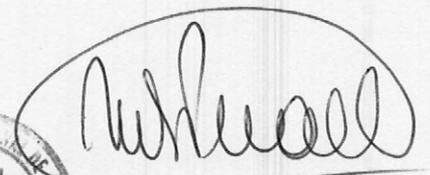
Artículo 4: Designar como miembros observadores del Llamado a Concurso que se trata, a los egresados que a continuación se detallan: Titular: Del Águila María Noelia - DNI 32.107.981 / Suplente: Foa Torres, Jorge Gabriel - DNI 28.849.772



Artículo 5: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar las actuaciones a la oficina de concursos de la Facultad para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN
MFS

330